MESA REDONDA:
La integración social de personas con discapacidad en Oriente Medio

LA DÉCADA ÁRABE DE LA DISCAPACIDAD: LOGROS Y PERSPECTIVAS

23 de noviembre de 2013

El tema de la mesa redonda ha sido "La Década árabe de la Discapacidad: logros y perspectivas". Las presentaciones se han centrado en los logros conseguidos y las nuevas perspectivas que se abren al finalizar la Década Árabe para las Personas con Discapacidad (2004-2013).

La mesa ha estado moderada por el Subdirector del Foro Europeo de la Discapacidad (FED), Javier Güemes. El FED es una organización con sede en Bruselas que agrupa a Organizaciones Nacionales de 30 países de Europa y preside la Alianza Internacional de la Discapacidad (AID). La AID es una organización que representa y defiende los derechos de las personas con discapacidad a escala mundial.

Los participantes en la mesa han sido: el representante de la Fundación Promoción Social de la Cultura Alberto Bocanegra, Jefe de Misión de la FPSC en Beirut; de la organización libanesa Arcenciel Georges Xanthopoulos, Director de Movilidad y Empleo; de la organización jordana Al Hussein Society Annie Mezagopian, Directora Ejecutiva; y de la organización egipcia Coptic Evangelical Organization for Social Services Margritte Saroufim, Directora de Desarrollo Local.

MESA REDONDA:
La integración social de personas con discapacidad en Oriente Medio

ALBERTO BOCANEGRA VIDAL
Jefe de Misión. FPSC Beirut.

La agenda de Desarrollo Post-2015 y la Discapacidad

Como resultado de las discusiones que a nivel nacional se están llevando a cabo para perfilar la Agenda post 2015 cabe destacar:

A. La celebración de la Conferencia del Alto Segmento en la Asamblea General de las ONU que tuvo lugar en Nueva York el 23 de septiembre sobre discapacidad y desarrollo en la que 50 Estados Miembros, Agencias y la Sociedad Civil formularon declaraciones. Un encuentro histórico, ya que es la primera vez en la historia de la ONU en que los derechos de las personas con discapacidad se han discutido en el marco de la agenda política de las Naciones Unidas

   Durante la misma se presentaron las recomendaciones contenidas en el Informe Mundial sobre Discapacidad 2011 (IMD) publicado por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial. EL IMD es el primer documento que da una imagen global de la situación de las PCD, sus necesidades y las barreras a las que se enfrentan para participar plenamente en sus sociedades. El objetivo del IMD es respaldar la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006.

   En esta ocasión, y en su calidad de Presidente de la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA), el Presidente de FED Yannis Vardakastanis habló en nombre de las Personas con Discapacidad (PCD) en la apertura de la reunión y reclamó a los órganos de decisión la inclusión de los derechos de las PCD en la Agenda de Desarrollo Post-2015.

B. Principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones del IMD:

   1. Incorporar la discapacidad en general a la agenda de desarrollo post 2015, incluyendo objetivos medibles, metas claras e indicadores.

      Aunque el 80% de los mil millones de personas del mundo que viven con discapacidad viven en países en desarrollo, se estima que sólo el 3-4% se beneficia de los esfuerzos del desarrollo. Por lo tanto, la omisión de la perspectiva de discapacidad y de las PCD en los objetivos e indicadores de desarrollo han impedido que se beneficien de los avances que los ODM han reportado a los demás. Hay que centrarse en un modelo social que sitúe la discapacidad en el ámbito de las principales barreras para enfrentarse a la

pobreza mundial a la que se dirigen los ODM y cualquier futuro objetivo de desarrollo acordado internacionalmente.

2. Incorporar la accesibilidad universal y el diseño inclusivo como una parte integral del desarrollo sostenible e inclusivo:

   La accesibilidad ambiental se reconoce como fundamental para la participación de todos en la sociedad y en el desarrollo. Se señala la relación directa entre el transporte disponible, el acceso universal a los servicios públicos básicos y el desarrollo sostenible. El acceso universal y equitativo es un elemento clave del desarrollo sostenible, pero en sectores como la salud, el empleo y la educación no puede ocurrir si el transporte es inaccesible.

   Se resaltó que la accesibilidad se consigue cada vez más mediante el diseño universal, el uso de tecnologías asistenciales y la disponibilidad de vivienda razonable, entre otros. Con la urbanización en aumento, sin embargo, las normas de accesibilidad no se cumplen en la mayoría de los proyectos de desarrollo de infraestructuras en una serie de áreas en todo el mundo

3. Introducir la discapacidad en los marcos post-2015 en lo relativo a reducción del riesgo de desastres:

   Se observó que las PCD tienen un mayor riesgo de muerte, lesiones y discapacidades secundarias como resultado de la exclusión de las políticas de reducción de riesgos de desastres, planes y programas. También se reconoció el papel central de las tecnologías innovadoras para reunir y difundir información fiable y oportuna dirigida a PCD, y también para alertar sobre los servicios accesibles tales como la atención médica durante emergencias.

4. Fortalecer la cooperación y las alianzas internacionales entre los múltiples actores:

   Se enfatizó la necesidad de reforzar la cooperación y la creación de asociaciones para trabajar en los programas y políticas relacionadas con las PCD.

   Se reiteró que para que tal cooperación y asociación tengan éxito es necesario consignar un presupuesto que permita llevarlas a cabo.

C. La puesta en marcha de una nueva iniciativa del Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Económicos y Sociales (DESA): El Foro DESA sobre discapacidad y desarrollo pretende ser el Centro de coordinación mundial sobre la discapacidad dentro del sistema de Naciones Unidas.

   En línea con la visión de las Naciones Unidas para promover el desarrollo inclusivo y sostenible para todos, el objetivo de la creación del Foro es contribuir al esfuerzo colectivo de la comunidad internacional para avanzar en el desarrollo inclusivo desde la perspectiva de la discapacidad, especialmente en el contexto actual del emergente marco de desarrollo post-2015.

GEORGES XANTHOPOULOS
Director de Movilidad y Empleo. Arcenciel.

La Discapacidad en Líbano

Como la Década Árabe no ha supuesto nuevas medidas, el Líbano ha seguido vigilando la aplicación de los derechos recogidos en las leyes libanesas. Actualmente existe legislación sobre los siguientes aspectos:

- Especificaciones para todos los edificios de nueva construcción a los que hay acceso público y que cubren todas las discapacidades.

- El lenguaje de signos es reconocido oficialmente sólo en algunos tribunales, se dispone de traductores solamente si se solicitan que paga el Estado.

- Las líneas principales del país de emergencia telefónica (policía, bomberos, ambulancias) sólo son accesibles para las personas con ciertas discapacidades y no se proporcionan servicios de transmisión de voz, texto o video.

- La educación debe ser incluyente y de calidad. En el Líbano las escuelas privadas están empezando a ser inclusivas, pero son muy caras. Además, solo los niños con ciertas discapacidades tienen acceso a la educación normal, el resto debe asistir a escuelas especiales.

- Se exige a las empresas de más de 30 empleados que contraten un mínimo de 3% de PCD en el total de su plantilla. Sin embargo, la crisis económica y el desempleo hacen difícil su aplicación.

- Existen Webs de servicios en algunos organismos del sector público (centros docentes, servicios de empleo, etc.) pero ninguno de ellos es accesible a todos los tipos de discapacidad.

El Convenio para la "Mejora de la integración de las Personas con Discapacidad en Oriente Medio" website (www.accessibilityforpwd.org) financiado por la Cooperación Española es el primero de la región que ha contribuido a impulsar estas especificaciones. En este contexto, cabe destacar la colaboración con la empresa española del grupo ONCE Technosite en el ámbito de la tecnología digital para PCD.

Se subraya el hecho de que el Líbano todavía no haya firmado la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 para justificar que sean el sector privado y las ONGD los principales impulsores de la agenda de las PCD en el país.

ANNIE MEDZAGOPHIAN
Directora Ejecutiva. Al Hussein Society.

La Discapacidad en Jordania

Jordania tiene unos servicios de salud que cubren al 80% de la población y ocupa el puesto nº 19 según UNESCO en atención médica a la población. La realidad es que no se dispone de datos fiables sobre la población discapacitada como ocurre en toda la región. No obstante, Jordania se ha incorporado recientemente al Washington Group on Disability Statistics para incorporar métodos estadísticos que permitan realizar un censo fiable sobre el que poder basar una política gubernamental[i].

Jordania fue el primer país árabe que firmó la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006. Cuenta con una ley sobre Discapacidad desde 2007 en la que se crea un Consejo Nacional para la Discapacidad que, a su vez, ha redactado una estrategia nacional para la Discapacidad (2007-2015). Recientemente, se han aprobado exenciones fiscales para PCD. Otro dato relevante es que actualmente existen 249 ONG proveedoras de servicios para discapacitados y 20 Disabled People's Organizations (DPO).

Aun existiendo unos logros evidentes, la situación de crisis económica y una mentalidad atrasada en relación con la discapacidad hacen que la inmensa mayoría de estas personas continúen siendo invisibles para la sociedad.

MESA REDONDA:
La integración social de personas con discapacidad en Oriente Medio

MARGRIT SAROUFIM
Directora de Desarrollo Local. Coptic Evangelical Organization for Social Services

La Discapacidad en Egipto

Según datos de la OMS, la OIT y UNICEF la población discapacitada oscila entre el 7 y el 10%, lo que en Egipto significa alrededor de 10 millones. Los servicios disponibles para las PCD y sus familias tan solo cubren el 1,9% de sus necesidades. Existe normativa en materia de nuevas construcciones, empleo obligatorio de un 5% de PCD, pero todavía no se ha aprobado una ley nacional de Discapacidad.

No obstante, en la última década se han producido desarrollos significativos en las políticas relacionadas con la Discapacidad en Egipto:

- El Plan Estratégico Nacional para la Reforma de la Educación Preuniversitaria que contiene en el Capítulo 12 "Apoyar el programa de la educación y la integración de los niños con discapacidad".

- La ejecución conjunta gobierno y ONG de dos proyectos nacionales sobre cuestiones de discapacidad que son: Proyecto de Iniciativas de Protección Social (Ministerio de Asuntos Sociales) financiado por el Banco Mundial, y Proyecto de niños en riesgo (Consejo Nacional para la Infancia y la Maternidad) financiado por la Unión Europea.

- La creación del Consejo Nacional de la Discapacidad en 2012. Decreto Ministerial del año 2008 para integrar a los niños con discapacidades en las escuelas públicas y normales.

- Firma y ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos de los Discapacitados.

- El Consejo Nacional para la Infancia y la Maternidad redactó un proyecto de ley sobre la Discapacidad en Egipto en 2010.

- La elaboración de dos propuestas de ley sobre la Discapacidad por el Consejo Nacional de la Discapacidad y por el Ministerio de Asuntos Sociales, respectivamente en 2012.

- La aprobación del artículo 72 de la Constitución egipcia de 2012 que recoge el derecho de las PCD.

- El nombramiento de representantes del sector de la Discapacidad en la Comisión de reforma de la Constitución en 2013.

ZEINAB KHAULA
Presidenta. Yadan bi Yad.

La Discapacidad en Siria antes y después de la crisis

La legislación siria en materia de Discapacidad ha garantizado los derechos de las PCD en los ámbitos de la salud (atención médica gratuita en todo el sistema público de salud), la educación (educación obligatoria en escuelas integradas para los niños con necesidades especiales) y el mundo laboral (préstamos sin interés, 4% de contratación en el sector público, incentivos fiscales en el sector privado). En el ámbito de la accesibilidad ambiental existen normas y condiciones técnicas para la realización de infraestructuras públicas y de obra civil. Se contemplan también exenciones fiscales para la importación de ayudas técnicas para las PCD y otras para entradas a instituciones culturales, transportes, etc. También se conceden ayudas mensuales a menores con parálisis cerebral.

Las ONG son las principales impulsoras de los derechos de las PCD y las que fomentan su participación en todos los ámbitos de la sociedad. Las ONG han contribuido a sensibilizar a la sociedad a través de seminarios, conferencias y talleres. El drama actual ha contribuido sin duda a aumentar la conciencia de la población.

En conclusión, durante la actual crisis algunas ONG del sector de la discapacidad han cesado en sus actividades por temor a ser acusadas de apoyar al gobierno o a la oposición, a pesar de que las atrocidades de la guerra están aumentando dramáticamente el número de discapacitados y agravando las condiciones de los demás. La falta de servicios públicos, la emigración de profesionales y la escasez de medicamentos han deteriorado seriamente las condiciones de salud de la población. No obstante, otras ONG siguen trabajando con el gobierno sirio en la redacción de una nueva ley para la Discapacidad que modifique la anterior y se ajuste a los estándares internacionales. Se prevé que la representación del sector de las ONG en el proceso de elaboración sea de un 50%.

JAVIER GÜEMES
Director Adjunto. Foro Europeo de la Discapacidad.

Conclusiones

Una vez finalizadas las intervenciones el moderador destacó los siguientes puntos:

- El caso del Líbano que no ha firmado la Convención Internacional sobre los Derechos de los Discapacitados todavía y que, sin embargo, cuenta con una sociedad civil fuerte que desempeña funciones de protección de su población discapacitada y ha alcanzado logros importantes.

- El caso de Jordania en donde ha destacado la participación de las PCD en la vida pública hasta el punto de protagonizar manifestaciones en la vía pública en defensa de sus derechos.

- Los criterios de medición del Washington Group on Disability Statistics no acaban de ser del todo fiables.

- El caso de Egipto donde ha tenido la experiencia negativa de no poder registrar DPO por motivos políticos. En cambio constató como avance el que en la Constitución de 2012 se recogieran los derechos de las PCD.

- El caso de Siria en donde por las circunstancias actuales las organizaciones no sirias tienen muy difícil trabajar. Es deseable que pronto se restablezca la normalidad y se pueda ayudar a la población discapacitada. El FED así se lo propone.

En el tiempo del debate el moderador propuso intercambiar opiniones sobre los retos y las perspectivas de futuro en el ámbito de la Discapacidad en la región con el siguiente resultado:

- Se ha discutido en torno a la deficiente implementación de la legislación existente por falta de recursos en este momento de crisis con el consiguiente retroceso en los derechos de las PCD en la región.

- Se ha discutido la conveniencia de aumentar los mecanismos de vigilancia y seguimiento de los procesos sobre lo que no ha habido acuerdo entre los participantes. El moderador ha señalado la conveniencia de contar con Consejos independientes que no se plieguen a las exigencias de los gobiernos.

- Ante la sugerencia de una 2ª Década Árabe que esta vez sí influenciara las Agendas Nacionales de la Discapacidad ha habido acuerdo de todos. Un marco común en el que cada país pudiera desempeñarse de acuerdo con sus especificidades sería lo más adecuado.

- El verdadero motor de cambio ha sido la Convención Internacional de PCD de 2006 impulsada por las ONG y las DPO.

Por último, el moderador informó sobre el Proyecto Musawa2 que el FED ha desarrollado en los últimos dos años con fondos de la AECID. Este proyecto ha fortalecido institucionalmente el tejido asociativo en el ámbito de la Discapacidad mediante la celebración de encuentros y conferencias de organizaciones del Mediterráneo a lo largo de los dos últimos años. Asimismo, ha destacado las sinergias entre el Proyecto Musawa2 y el Convenio para la Mejora de la integración de los Discapacitados en Líbano, Siria, Jordania y Egipto que con financiación de la AECID están implementando la FPSC y sus socios locales.

---

[i] http://www.cdc.gov/nchs/washington_group/wg_background.htm